



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0003**

NEUQUEN, 02 ENE 2020

VISTO:

El Expediente OE n° 6860-M/2019 de la ex Subsecretaría de Mantenimiento Vial, Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/n° de fecha 7 de Octubre de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, se solicita el pago de la factura tipo B n° 00001-00000071 por \$ 270.000.- (Pesos Doscientos Setenta Mil) de la firma **JBS S.A.**, correspondiente al servicio de alquiler de camión regador, Dominio AC410QY, Chasis WDB933314J0202835 en el período comprendido entre el 1° y 30 de septiembre/2019;

Que dicha contratación se realiza a efectos de reforzar el servicio en calles de tierra de distintos barrios de la Ciudad;

Que la contratación al Proveedor **JBS S.A.** se debió a tener la disponibilidad y los precios estar acorde a los que se manejan en el mercado;

Que la factura cuenta con la conformidad del ex Subsecretario de Mantenimiento Vial, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que a fs. 05, obra Certificación de Servicios de la ex Subsecretaría de Mantenimiento Vial, detallando días y horarios en los que el camión presto el servicio;

Que a fs. 06/42 obra documentación respaldatoria del camión contratado y personal que lo maneja;

Que mediante Pase n° 1306/19, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario, mediante preventivo n° 6607 AA 101389;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72° Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE HACIENDA
Y DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO**

fdo: Silvestrini- Moran Sasturain

Es copia

Cr. JUAN DUTTO
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Hacienda

0003-20

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVEN:

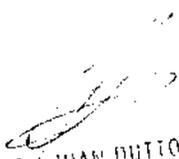
Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 00001-00000071 a la firma **JBS S.A.** por la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA MIL (\$ 270.000.-) por el servicio de alquiler de camión regador, Dominio AC410QY, Chasis WDB933314J0202835 en el período comprendido entre el 1º y 30 de septiembre/2019, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Silvestrini- Moran Sasturain


Gr. JUAN BUTTO
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Municipalidad de Neuquén Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2169
Fecha 13 '01' 2020